



## **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA**

*ANUNCIO de 18 de diciembre de 2020 sobre información pública de la aprobación inicial del Programa de Ejecución de desarrollo de la Unidad de Actuación n.º 15 del Plan General de Ordenación Urbana. (2021080084)*

Por acuerdo de Pleno de fecha 11 de abril de 2019 y por Resolución de la Sra. Alcaldesa de la misma fecha se adoptó acuerdo aprobando inicialmente el Programa de Ejecución de desarrollo de la Unidad de Actuación n.º 15 del Plan General de Ordenación Urbana de Santa Marta en vigor en este municipio. Proyecto de Reparcelación; Proyecto de Urbanización, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Don Luis Ricardo de San Vicente Montero.

Así mismo se acordó su sometimiento a información pública del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho programa de ejecución debidamente diligenciado se encuentra depositado para su consulta pública en la oficina técnica de este Ayuntamiento sita en la Plaza de la Constitución n.º 3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Marta, 18 de diciembre de 2020. La Alcaldesa, ANA BELÉN CABAÑAS NORIEGA.

• • •

